



## “Plan de Continuidad Pedagógica”

No hace falta imprimir

### Actividad: Sexting.” Pensalo 2 veces.”

(Sugerida para 2° - 3° año ciclo básico)



### ¿QUÉ DEBO HACER?

En esta oportunidad te proponemos conocer sobre que es el sexting y las consecuencias que tiene en los adolescentes.

### ¿CÓMO?

1. En primer lugar, te invitamos a ver el siguiente video, quizás puedas compartir esta actividad con algún familiar ahora que estamos todos en casa!!!! <https://www.youtube.com/watch?v=xjRv3okyfww>



2. Luego vamos a hacernos las siguientes preguntas y vamos a pensar (no hace falta que escribas las respuestas)

- ¿Qué le sucedió al personaje del video?
- ¿Qué derecho consideras se le vulnera a quien protagoniza las fotos?
- ¿Cómo consideras que se pueden evitar estas situaciones?
- ¿Qué daños o riesgos potenciales puede ocasionar sacar o compartir una foto íntima sin permiso

El concepto de “**vulneración de derechos**” corresponde a cualquier trasgresión a los **derechos** de niños, niñas y adolescentes establecidos en la Convención de los **Derechos del Niño**, la cual puede ser constitutiva de delito o no, dependiendo de nuestra legislación.



QUIERO DARTE INFORMACIÓN



## Sexting

“**Sexting**” es un término que implica la recepción o transmisión de imágenes o videos que conllevan un contenido sexual a través de las redes sociales, ya sea con o sin autorización de quien los coloca en el medio. ...  
Redes sociales, **sexting**, adolescente.

## Tipos de difusión de imágenes íntimas sin permiso

### Envío privado consensuado y difusión sin permiso

En estos casos lo que se observa es que tanto hombres como mujeres sextean, es decir, envían por chat o medios privados imágenes sexuales con el aval del otro. Incluso, en la mayoría de los casos, son ambas personas las que envían y reciben imágenes como parte de un acuerdo a veces tácito y otras explícito de sexualidad digital, donde no debe difundirse dicho material. En estos casos lo que sucede es que una parte, en general los hombres, difunden sin consentimiento ese material recibido en forma privada. Para este caso se observan diversas situaciones posibles:

#### a. Difusión como amenaza:

cuando la mujer explica sus deseos de finalizar la relación, el hombre amenaza con difun-

dir las imágenes recibidas. Cuando la mujer da un corte, el hombre cumple su amenaza.

#### b. Difusión como venganza:

cuando la relación termina o hay una pelea, celos o desconfianza, el hombre difunde como castigo las imágenes recibidas de la mujer.

#### c. Difusión como forma de reconocimiento grupal:

el hombre difunde imágenes como medio de ser reconocido en un grupo de amigos o conocidos, ubicando a la imagen de su pareja fija u ocasional como premio o reconocimiento.

### Envío como exigencia y difusión sin permiso

Son casos donde no existe un consentimiento de parte de las mujeres para enviar por propia voluntad imágenes íntimas o sexua-

les, sino donde el hombre ejerce presión para que lo hagan. Ellos producen un discurso donde las imágenes son colocadas como “pruebas de amor” o “compromiso”, arrinconando a las mujeres para que las envíen a cambio de continuar o afianzar una relación. Una vez recibidas, son difundidas como trofeo. Este tipo de exigencia constituye un abuso que no debe naturalizarse.

### Robo de imágenes y difusión sin permiso

Son situaciones donde la mujer no envía imágenes sino que son tomadas de sus dispositivos para ser difundidas. Puede ocurrir en casos en donde la mujer no tenga contraseñas en sus dispositivos o cuentas o las haya compartido (por voluntad u obligada) con el hombre, quien las roba para difundirlas.

### Envío consentido y difusión sin intención

Casos donde se envían fotos o videos íntimos con permiso y luego esas imágenes son robadas del teléfono del hombre, o difundidas por error. Aquí no hay intención de difundir el contenido, pero por descuido o insuficientes medidas de cuidado de la privacidad, ocurre de todas formas.



# Consecuencias

## Daño a la reputación

En la actualidad, el primer filtro para obtener información sobre una persona es Internet. Tanto para obtener trabajo, aplicar a una beca o simplemente conocer a alguien. Lo que los buscadores muestran sobre un usuario, se vuelve clave para poder conocerlo. En ese sentido es indispensable que cada persona pueda, en el mayor grado posible, administrar dicha información. Si las imágenes sexuales son difundidas, o peor aún, viralizadas, seguramente se asocien con el nombre y apellido de él o la protagonista, sin que haya sido su elección. Esto puede afectar su imagen ya que un dato privado pasa a ser público sin que lo haya deseado.

## Difícil eliminar el contenido

Una vez que un contenido se viraliza, es prácticamente imposible eliminarlo. La falta de control sobre el mismo es un factor clave en el daño causado. Si bien alguien puede intentar borrarlo, basta con que otro usuario lo haya descargado para que siga el camino de la difusión.

## Sin espacios de refugio

A diferencia de los problemas que puedan surgir en ciertos espacios definidos, como el colegio u otra institución, en Internet no hay posibilidad de cambiar el escenario. La red es una sola y los contenidos, sobre todo si se viralizan, pueden aparecer en cualquier medio o plataforma.

## Daños psicoemocionales

Quiénes sufren la difusión de imágenes íntimas sin permiso, atraviesan situaciones de angustia y en algunos casos depresión. La falta de control sobre la información íntima que terceros ven sobre ellos o ellas, la exposición y en algunos casos la exclusión, se vuelven causantes de cuadros emocionales de mucha debilidad. Esto se alimenta de la dificultad para borrar en forma definitiva el material y la imposibilidad de cambiar de espacios donde se difundan, haciendo que el daño psicológico sea muy grande.

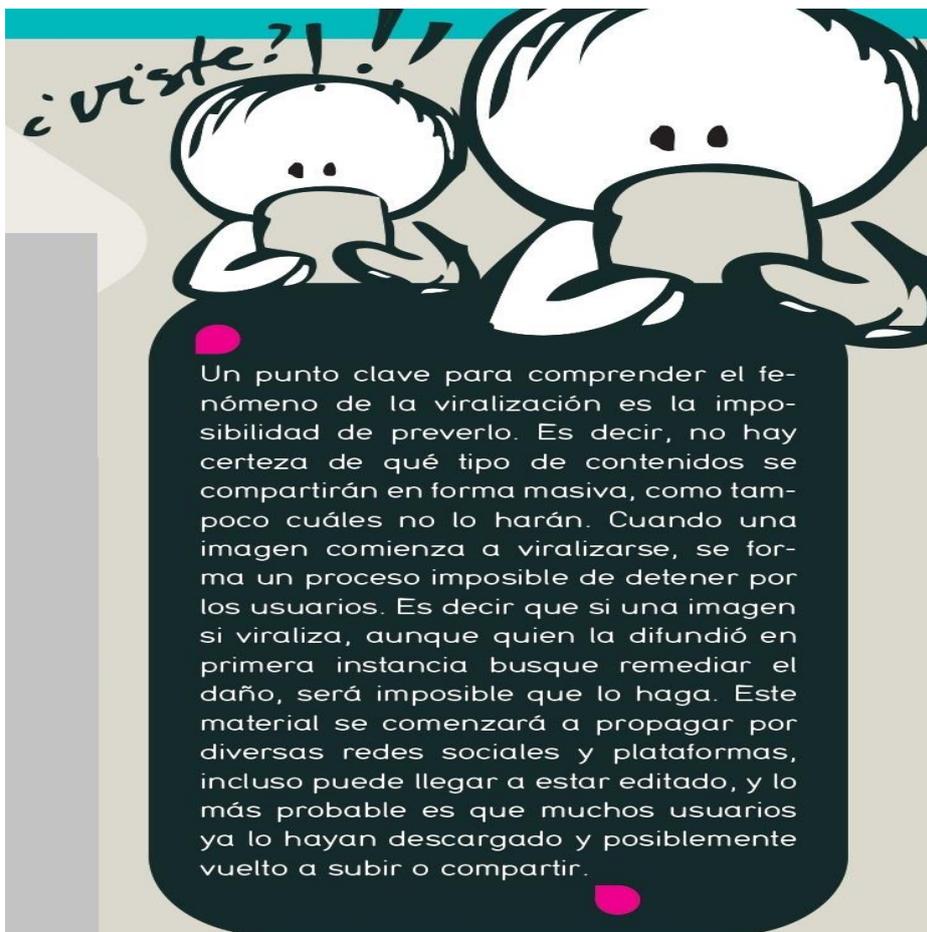


ADEMÁS...

En lo que refiere al Derecho a intimidad...



En caso de que la víctima de este ciberdelito sea un menor de edad, "sexting" puede considerarse **delito** de pornografía infantil porque la reciente reforma del artículo 128 de la ley de **Delitos** Informáticos (26.388) del Código Penal pena con hasta seis años de prisión a quien publique, divulgue o distribuya una imagen ...





¡POR ULTIMO!

Te propongo una actividad de análisis y reflexión de los Casos que te presentamos a continuación y responde en tu carpeta a los siguientes interrogantes.



### 1. Daniela 1º año de la secundaria

Daniela está en primer año del secundario. Durante medio año tuvo un novio bastante formal, con quien eventualmente envió y recibió fotos con poca ropa y poses sexuales. Cuando ella quiso cortar la relación, él la amenazó con difundir sus fotos. Ella estaba tranquila porque había tomado la precaución de que no salga su cara en las fotos, así que no se preocupó y decidió cortar. A los días su ex cumplió la promesa y su foto se viralizó en todo el colegio. A pesar de que en las imágenes no se veía su cara, los compañeros y compañeras de colegio la reconocieron por un colgante que ella suele usar. Todos y todas comenzaron a hablarle del tema y ella cayó en una profunda angustia. No quería ir al colegio pero tampoco así podía evitar que se hable del tema, que estaba latente en sus redes sociales y Whatsapp.

### 2. Valentina 1º año de la secundaria

Valentina está en primer año de secundario. Se considera muy tímida y reservada. Su novio de hace pocos meses comenzó a exigirle fotos con poca ropa como símbolo de que la relación iba en serio. Ella se negó varias veces ya que no se sentía tranquila haciéndolo, pero la exigencia aumentaba y ella no quería cortar la relación. Un día, ya “entre la espada y la pared”, decide enviarle la foto en torso desnudo pero a través de la red social Snapchat, tranquila de que de esa forma ella se enteraría si él hacía una captura de pantalla y sabiendo que la imagen desaparecería a las 24 hs de enviada. Para su sorpresa, cuando volvió al colegio tras el fin de semana, todos y todas sus compañeros se estaban riendo de la foto enviada. Cuando logró comprender lo que pasó, supo que su novio había tomado una foto de la imagen con otro dispositivo y la había difundido entre todos sus amigos, quienes hicieron lo mismo, permitiendo que casi todo el colegio vea las mismas. Valentina está muy triste y no sabe cómo solucionar el tema. No encuentra ni en la escuela ni en la casa, alguien con quien descargar y conversar.

### 3. Ana 14 años

Ana tiene 14 años, gusta de Matías y le encantaría tener algo en serio con él. Mientras chatean, en etapa de seducción, él le pide ver algunas fotos de ella con poca ropa. Al principio Ana duda, pero luego por la insistencia de él, cede. A los pocos días, y a pesar de que siguen chateando como siempre, ella se da cuenta que los amigos de él habían visto las fotos por comentarios que le hacen. Cuando ella se lo



## EQUIPO ESI ENIA CATAMARCA

---

reclama, él le argumenta que no sea “amarga” y que había salido “re linda en las fotos”. Ana se siente culpable y tardó mucho tiempo en poder contarle este problema a sus papás.



1) ¿Qué opinas sobre las situaciones que le toco vivir a estas adolescentes?

2) ¿Conoces alguna adolescente que haya tenido que vivir este tipo de situaciones?

3) Te propongo que le escribas una carta a estas adolescentes, brindándole un consejo, unas palabras de apoyo o información sobre el tema.

